



**PRISMA ODS**  
REVISTA MULTIDISCIPLINARIA  
SOBRE DESARROLLO SOSTENIBLE  
ISSN: 3072-8452

**INTEGRACIÓN DE LA  
ECONOMÍA CIRCULAR EN LAS  
POLÍTICAS PÚBLICAS PARA  
FORTALECER LA  
RESPONSABILIDAD SOCIAL  
EMPRESARIAL**

**INTEGRATION OF CIRCULAR  
ECONOMY IN PUBLIC POLICIES  
TO STRENGTHEN CORPORATE  
SOCIAL RESPONSIBILITY**

**AUTORES**

MARTHA BEATRIZ  
SANTA ANA ESCOBAR  
UNIVERSIDAD DE  
COLIMA  
MEXICO

HUGO MARTÍN  
MORENO ZACARÍAS  
UNIVERSIDAD DE  
COLIMA  
MEXICO

ÓSCAR BERNARDO  
REYES REAL  
UNIVERSIDAD DE  
COLIMA  
MEXICO

## **Integración de la Economía Circular en las Políticas Públicas para Fortalecer la Responsabilidad Social Empresarial**

Integration Of Circular Economy in Public Policies to Strengthen Corporate  
Social Responsibility

**Martha Beatriz Santa Ana Escobar**

[m\\_santaana@ucol.mx](mailto:m_santaana@ucol.mx)

<https://orcid.org/0000-0002-8183-6146>

Universidad de Colima

Manzanillo, Col. – México

**Hugo Martín Moreno Zacarías**

[hugmor@ucol.mx](mailto:hugmor@ucol.mx)

<https://orcid.org/0000-0001-8381-631X>

Universidad de Colima

Tecomán, Col. – México

**Óscar Bernardo Reyes Real**

[oscarreal@ucol.mx](mailto:oscarreal@ucol.mx)

<https://orcid.org/0000-0001-7631-1946>

Universidad de Colima

Manzanillo, Col. – México

*Artículo recibido: 28/12/2025*

*Aceptado para publicación: 01/02/2026*

*Conflictos de Intereses: Ninguno que declarar*

## RESUMEN

Este artículo presenta una revisión bibliográfica sobre la relación entre economía circular (EC), políticas públicas y responsabilidad social empresarial (RSE) como elementos clave para transitar hacia el desarrollo sostenible. Se analizan los principales conceptos, enfoques y estrategias que vinculan estas tres dimensiones, poniendo especial énfasis en las políticas públicas como aceleradoras de la transformación de modelos lineales hacia esquemas productivos circulares, inclusivos y regenerativos. Con base en la literatura académica, se identifican beneficios, tensiones y críticas en torno a la incorporación de la EC en el ámbito empresarial, así como su alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Asimismo, se revisan experiencias en América Latina y Europa que muestran avances y limitaciones en la institucionalización de la EC y su articulación con la RSE. Los hallazgos permiten concluir que, si bien existen marcos y prácticas emergentes, persisten barreras estructurales, políticas, culturales y de capacidad que dificultan la consolidación de un modelo económico que sea, al mismo tiempo, circular, socialmente responsable y justo.

*Palabras clave:* economía circular, responsabilidad social empresarial, políticas públicas, sostenibilidad, gobernanza

**ABSTRACT**

This article presents a literature review on the relationship between the circular economy (CE), public policies, and corporate social responsibility (CSR) as key elements for transitioning to sustainable development. It analyzes the main concepts, approaches, and strategies that link these three dimensions, with a special emphasis on public policies as accelerators of the transformation from linear models to circular, inclusive, and regenerative production systems. Based on academic literature, it identifies benefits, tensions, and criticisms surrounding the incorporation of the CE in the business sphere, as well as its alignment with the Sustainable Development Goals. It also reviews experiences in Latin America and Europe that demonstrate progress and limitations in the institutionalization of the CE and its integration with CSR. The findings lead to the conclusion that, while emerging frameworks and practices exist, structural, political, cultural, and capacity barriers persist, hindering the consolidation of an economic model that is simultaneously circular, socially responsible, and equitable.

*Keywords:* circular economy, corporate social responsibility, public policy, sustainability, governance

## INTRODUCCIÓN

La crisis ambiental contemporánea caracterizada por el agotamiento de recursos, la pérdida de biodiversidad, la elevada contaminación y el cambio climático han cuestionado la forma en que producimos, consumimos y nos relacionamos con la naturaleza. Frente a este contexto, el modelo económico lineal basado en la extracción, producción, consumo y desecho presenta límites ecológicos y sociales, y obliga a repensar las bases del desarrollo económico. En este escenario, la economía circular constituye una alternativa que busca prolongar la vida útil de los materiales y productos, reducir la generación de residuos y mejorar la eficiencia en el uso de recursos (Purushothaman, et al., 2025).

De manera paralela, la responsabilidad social empresarial ha pasado de ser entendida como un conjunto de acciones filantrópicas, a concebirse como una forma de gestión que incorpora de manera explícita las dimensiones económica, social, ambiental y ética de la actividad empresarial. Con este enfoque, las empresas no solo responden ante sus accionistas, sino también ante los distintos grupos de interés con los que se vinculan (Carroll, 1999; Monroy, 2021). Considerando esta relación de la EC con la RSE se debe replantear el papel de la empresa en la sociedad, ya que debe de transformar su enfoque de generar rendimientos a buscar el bienestar colectivo y cuidado del entorno.

Sin embargo, la adopción de prácticas de RSE, así como de los modelos circulares no se implementan tan rápido como deberían. Parte importante para dicha adopción depende de la cultura organizacional que exista en la empresa, en contextos donde el medio ambiente tiene gran valor para los directivos y los colaboradores, la implementación se realiza de manera espontánea, sin embargo, en empresas donde no existe dicho valor, será muy difícil su incorporación. En este sentido es donde las políticas públicas tienen una importancia estratégica, ya que, a través del establecimiento de marcos normativos consistentes, instrumentos económicos, esquemas de incentivos, programas de formación y mecanismos de gobernanza colaborativa, se puede generar y sostener un entorno institucional adecuado para el desarrollo de iniciativas empresariales vinculadas con la economía circular y la RSE (Steurer, 2013).

La literatura reciente muestra avances importantes tanto en el desarrollo de modelos de negocio circulares como en la incorporación de la sostenibilidad en la gestión empresarial. Sin embargo, aún existen vacíos que frenan su consolidación. Por un lado, persiste una fragmentación conceptual que dificulta articular de manera clara, la economía circular, la responsabilidad

social empresarial y las políticas públicas dentro de un marco teórico integrado (Islam et al., 2025). Por otro lado, la evidencia empírica en países en desarrollo sigue siendo limitada, ya que en esos contextos los desafíos estructurales, institucionales y socioeconómicos suelen ser más complejos; lo que reduce la posibilidad de diseñar políticas públicas adaptadas a realidades locales diversas (Gallardo-Vázquez et al., 2024; Hong et al., 2024). En el mismo sentido, aún es escasa la investigación que analice de forma directa los mecanismos mediante los cuales las políticas públicas influyen en las decisiones empresariales para adoptar prácticas más circulares y socialmente responsables.

Desde esta perspectiva, la economía circular no puede entenderse solo como una innovación técnica, sino como una transformación estructural de los modelos de desarrollo, donde confluyen —y deben coordinarse— el gobierno, el sector empresarial, la academia y la ciudadanía. Su alcance va más allá de optimizar el uso de los recursos, también radica en su potencial para aportar a la construcción de sociedades más sostenibles, equitativas e inclusivas (Meléndez et al., 2021).

Con base en los argumentos expuestos, este artículo tiene como objetivo analizar, a partir de una revisión bibliográfica, cómo la incorporación de la economía circular en el diseño e implementación de políticas públicas puede fortalecer las prácticas de responsabilidad social empresarial y, a la vez, contribuir a un modelo de desarrollo más sostenible, equitativo e inclusivo. Para ello, se presentan los principales fundamentos conceptuales de la economía circular y la responsabilidad social empresarial; se analizan sus puntos de convergencia y tensión; se revisa el papel de las políticas públicas en la transición hacia modelos circulares; y se discuten los desafíos estructurales que aún limitan su consolidación.

## METODOLOGÍA

Para la realización del presente artículo se hizo una revisión bibliográfica orientada a examinar críticamente la literatura sobre economía circular, responsabilidad social empresarial y políticas públicas a fin de identificar la relación entre ellas. La búsqueda se llevó a cabo en bases de datos académicas como Google Scholar, Scopus, Redalyc, Dialnet y SpringerLink, de igual forma se analizaron documentos normativos, informes institucionales y publicaciones oficiales de organismos relacionados con la sostenibilidad y la función pública.

Se incluyeron trabajos publicados entre 2010 y 2025, sin límites geográficos, a fin de identificar tendencias globales y experiencias regionales relevantes. Los criterios de inclusión fueron: pertinencia temática sobre economía circular, responsabilidad social empresarial y políticas

públicas; solidez académica o técnica, privilegiando artículos indexados, informes de organismos internacionales y marcos normativos; así como la actualidad y relevancia contextual para el debate contemporáneo sobre el desarrollo sostenible. En particular, se consideraron documentos de organismos internacionales, como la UNESCO y el PNUMA, así como marcos normativos relacionados con la economía circular y la responsabilidad social.

Se organizó la información en cinco subtemas: 1. fundamentos de economía circular; 2. responsabilidad social empresarial: evolución y alcances; 3. interacción entre economía circular y responsabilidad social empresarial; 4. el papel de las políticas públicas en los procesos de transición hacia modelos circulares; y 5. desafíos estructurales y principales críticas asociadas a la economía circular.

## **RESULTADOS Y DISCUSIÓN**

### **Fundamentos de la Economía Circular**

La economía circular constituye una alternativa al modelo lineal tradicional, con el objetivo de desligar el crecimiento económico de la sobre explotación de recursos naturales y del incremento sostenido en la generación de residuos. Mientras que el modelo lineal suele recorrer una ruta de extracción, producción, consumo y disposición final; la economía circular se enfoca en cerrar los ciclos de materiales mediante estrategias como la reutilización, la reparación, la remanufactura y el reciclaje, con el propósito de extender la vida útil de productos y recursos (Purushothaman et al., 2025).

Este enfoque no se limita solo a un beneficio ambiental, sino que también abre oportunidades económicas y sociales, ya que incentiva la innovación, la creación de empleos verdes y la disminución de la dependencia de materias primas vírgenes. En esta misma línea, la Fundación Ellen MacArthur (2021) señala que la economía circular puede reducir la huella ecológica de las actividades productivas, al tiempo que impulsa formas de negocio sustentadas en un uso más eficiente y responsable de los recursos.

La EC guarda una estrecha relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), particularmente con el ODS 12 (producción y consumo responsables) y el ODS 13 (acción por el clima), al fomentar prácticas que reducen emisiones de gases de efecto invernadero y mejoran la gestión de materiales (Ruiz, 2022). Ázara et al. (2025) y Niskanen y McLaren (2023) señalan, en este sentido que existe la necesidad de un marco internacional coordinado que permita compartir tecnología y conocimiento para lograr la transición hacia una economía

sostenible y justa. Por ello, más que una solución meramente técnica, la EC implica una transformación sistémica que abarca marcos institucionales, normativos y culturales. En este sentido, García (2022) sostiene que la “revolución circular” coloca a las personas en el centro: son parte del problema, pero también de la solución, al promover un modelo de sostenibilidad ambiental con equidad social y económica.

La transición requiere, además, un fuerte apoyo en la innovación como motor principal para transformar los modelos lineales en sistemas productivos regenerativos, sostenibles y resilientes. La innovación no se limita a la tecnología: incluye cambios organizacionales, institucionales y culturales que optimizan el uso de recursos y crean valor compartido entre economía, sociedad y medio ambiente. Imbernó y Souto (2023) subrayan que esta palanca se concreta en estrategias como el ecodiseño, la digitalización y la simbiosis industrial, que reconfiguran la cadena de valor y convierten residuos en insumos. De forma complementaria, se requieren tecnologías limpias y modelos de negocios circulares con cooperación desde la triple o cuarta hélice del desarrollo, para fortalecer la resiliencia económica y el empleo verde (Geissdoerfer et al., 2017).

Además de cerrar ciclos, la EC se sustenta en estrategias complementarias de “narrowing, slowing and closing resource loops”, orientadas a reducir los flujos materiales por unidad de función, alargar el tiempo de uso mediante reparación, reacondicionamiento y remanufactura, y a recircular materiales al final de vida (Bocken et al., 2016). Estas estrategias se operacionalizan a través de modelos de negocio circulares —servitización, product-as-a-service, plataformas de reuso y remanufactura— que crean valor económico junto con valor ambiental y social (Geissdoerfer et al., 2020; De Angelis, 2022). La literatura reciente subraya, además, la necesidad de incorporar métricas de ciclo de vida y verificación independiente para evitar efectos rebote que erosionen los beneficios netos de circularidad (IPCC, 2022; Ellen MacArthur Foundation, 2021).

No obstante, la literatura crítica advierte sobre las limitaciones de la circularidad total, Kovacic (2022) recuerda que la termodinámica y la degradación de materiales imponen límites físicos al reciclaje infinito, lo que exige complementar la EC con estrategias de prevención, reducción del consumo y rediseño de los sistemas productivos. En América Latina, la EC se ha incorporado mediante políticas nacionales, hojas de ruta e instrumentos jurídicos en países como Chile, Colombia y México, con ritmos y alcances diferenciados (Castillo et al., 2023; Díaz, 2025). Estos avances conviven con brechas de infraestructura, educación ambiental, financiamiento y gobernanza, que condicionan la transición hacia modelos realmente circulares.

La transición hacia la EC, por tanto, no ocurre solo por innovaciones empresariales, sino que demanda una mezcla coherente que combine regulación (p. ej., responsabilidad extendida del productor y requisitos de ecodiseño), incentivos fiscales y financieros a la eco-innovación, compras públicas sostenibles, estándares y etiquetado, e infraestructura para logística inversa y simbiosis industrial (European Commission, 2020; OECD, 2020). Estos instrumentos deben alinearse con indicadores de desempeño —huella material, intensidad de carbono, tasas de reutilización/remanufactura— y con marcos de reporte corporativo conectados a los ODS (12 y 13), favoreciendo la toma de decisiones empresariales y evitando la fragmentación (UN Global Compact, 2020). La evidencia comparada sugiere que escalar hacia la circularidad y su sinergia con la RSE depende de esa articulación multi-instrumental y multinivel.

Finalmente, una EC genuina es también inclusiva y justa: incorpora criterios de justicia ambiental, protección laboral y desarrollo de capacidades —especialmente para PYMES y reciclaje de base— mediante financiación verde, formación técnica y gobernanza participativa (OECD, 2020). Sin embargo, los datos globales sobre la circularidad de la economía mundial muestran que ésta sigue siendo baja (7.2 %), situación que exige acelerar políticas públicas y prácticas empresariales para lograr que dicha circularidad reduzca emisiones y genere valor social y ambiental (Ellen MacArthur Foundation, 2021). Esta postura se vincula con la Agenda 2030 y con una RSE que no sólo mitigue impactos, sino que contribuya activamente al desarrollo sostenible (UN Global Compact, 2020).

### ***Responsabilidad social empresarial: evolución y alcances***

La responsabilidad social empresarial ha evolucionado desde los enfoques asociados con la filantropía hasta perspectivas integrales que consideran a la empresa como un actor con responsabilidades económicas, sociales, ambientales y éticas frente a sus grupos de interés (Carroll, 1999). En este marco, la RSE se va incorporando gradualmente a la estrategia del negocio y deja de ser un concepto vacío para formar parte de las decisiones clave de la empresa.

En las últimas décadas, la responsabilidad social empresarial se ha vinculado cada vez más con marcos voluntarios, estándares internacionales y esquemas de certificación que orientan el desempeño organizacional. Entre estos instrumentos destaca la Norma ISO 26000 y, en el contexto mexicano, la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015, que incorpora criterios relacionados con la equidad laboral y la responsabilidad social (Secretaría de Economía, 2015). De forma complementaria, el marco jurídico nacional y local también establece obligaciones que refuerzan la incorporación de principios de sostenibilidad en la gestión empresarial; por

ejemplo, la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos, la Ley Ambiental del Distrito Federal y la Ley de Residuos Sólidos para el Distrito Federal (Becerra y Godínez, 2016). En conjunto, estos referentes buscan impulsar prácticas empresariales más consistentes con la igualdad de oportunidades, el respeto a los derechos humanos, la protección del medio ambiente y la transparencia organizacional.

La responsabilidad social empresarial se ha ido alineando con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, lo cual representa un giro relevante en el papel de las empresas, ya que no se trata únicamente de mitigar impactos negativos, sino de asumir una contribución más activa en la generación de valor social y ambiental (Sanit y Kanokwara, 2025). Con lo cual, la RSE deja de entenderse como un elemento accesorio o un “valor añadido” y comienza a visualizarse como un componente transversal de la gestión corporativa.

Adicionalmente, la RSE ha avanzado hacia un enfoque más estratégico y estructural, impulsado por la expectativa creciente de inversionistas y actores financieros que buscan canalizar recursos hacia organizaciones con un desempeño sólido en materia ambiental y social. Estudios recientes muestran que las empresas con políticas claras de RSE tienden a tener mejor desempeño financiero y acceso más favorable a capital, debido a la reducción de riesgos ambientales, sociales y de gobernanza (ESG). En este sentido, Khan, Serafeim y Yoon (2016) muestran que las empresas con un desempeño sólido en criterios ambientales, sociales y de gobernanza (ESG) tienden a obtener mejores resultados de rentabilidad frente a sus pares. Este hallazgo sugiere que la RSE no se reduce a una respuesta ética o reputacional, sino que cuando se integra de manera consistente a la gestión, puede convertirse en una fuente de ventaja competitiva sostenible, especialmente en mercados globalizados.

Por otra parte, la incorporación de la RSE en la gestión de la cadena de valor ha impulsado enfoques que subrayan una responsabilidad “extendida”, es decir, que no se limita solo a la organización, sino que se plantea que las empresas asuman compromisos alineados con estándares internacionales, como los Principios del Pacto Global de las Naciones Unidas, los Principios Rectores sobre Empresas y Derechos Humanos, y los criterios ambientales y sociales promovidos por organismos como la OCDE. Rasche, Morsing y Moon (2017) señalan que esta orientación transnacional contribuye a fortalecer la coherencia entre las prácticas internas, las expectativas de los grupos de interés y los marcos regulatorios emergentes, favoreciendo modelos de negocio más resilientes y alineados con la agenda global de sostenibilidad.

En otro sentido, sigue habiendo un desfasamiento entre el discurso y la práctica de la RSE, Monroy (2021) señala que existen organizaciones que maquillan sus prácticas aparentando que tienen un compromiso con ésta, pero no modifican sus estructuras y procesos, sino que se limitan solo a realizar actividades simbólicas o de marketing.

Finalmente, la literatura contemporánea señala que los enfoques tradicionales de la RSE no son suficientes y, por ello, requieren complementarse con modelos de innovación social y esquemas de gobernanza colaborativa. Al respecto, Porter y Kramer (2011) proponen la creación de valor compartido como una evolución de la RSE, en la medida en que permite generar beneficios sociales al mismo tiempo que se fortalece la competitividad empresarial. Este enfoque invita a que las empresas diseñen estrategias que vayan más allá de la mitigación de impactos negativos y que aporten, de manera más directa, a transformar condiciones estructurales en comunidades y mercados; un giro que resulta especialmente pertinente cuando se busca avanzar hacia modelos de economía circular y desarrollo sostenible.

### ***Interacción entre economía circular y responsabilidad social empresarial***

La relación entre la EC y la RSE puede entenderse como una vía estratégica para avanzar hacia modelos de negocio más integrales, en los que la lógica económica se vincule con compromisos ambientales y sociales. Aunque ambos enfoques han seguido trayectorias distintas, convergen en principios relevantes, como el uso ético de los recursos, la innovación con responsabilidad y la creación de valor compartido, lo que refuerza su potencial como marcos complementarios para orientar la gestión empresarial (Canossa-Montes de Oca, 2021).

Desde una perspectiva operativa, la EC aporta herramientas concretas, como el ecodiseño, el uso de materiales reciclables, la minimización de residuos, el aprovechamiento de energías renovables y la implementación de logística inversa, los cuales permiten a las organizaciones traducir sus compromisos de RSE en acciones verificables, especialmente en la dimensión ambiental. Estas prácticas no solo promueven procesos productivos más eficientes, sino que también pueden contribuir a la reducción de costos en el mediano y largo plazo, al mismo tiempo que fortalecen su reputación corporativa (Hong, et al. 2024).

La RSE, por su parte, comparte un marco ético y de gobernanza que orienta la manera en que las empresas incorporan los principios de la EC en sus procesos y decisiones. En general, las organizaciones que asumen compromisos que van más allá del cumplimiento legal muestran mayor disposición para rediseñar sus modelos de negocio, construir vínculos de colaboración

con actores gubernamentales y comunitarios, y fortalecer la transparencia de sus prácticas (González Ordaz & Vargas-Hernández, 2017).

Esta convergencia suele hacerse más evidente en sectores con impactos ambientales y sociales significativos, como la industria alimentaria, la construcción, la manufactura y el comercio minorista. Casos como los de Grupo Bimbo, Nestlé México y Cemex muestran que es posible articular iniciativas de economía circular, por ejemplo: reducción de residuos, optimización energética e innovación en empaques con acciones de responsabilidad social empresarial orientadas al fortalecimiento comunitario y a una transición productiva más sostenible (De León, et al. 2024).

No obstante, la integración de la economía circular con la RSE conlleva algunos retos, autores como Kovacic (2022) y Valenzuela y Böhm (2017) advierten que la EC puede ser apropiada como discurso tecnocrático que legitima la continuidad de modelos extractivistas, bajo la promesa de una “eficiencia verde” que no cuestiona los patrones de producción y consumo. En estos casos, la articulación con la RSE podría reproducir lógicas de *greenwashing* si no existen mecanismos de rendición de cuentas y control social.

Por ello, la interacción entre EC y RSE solo adquiere sentido transformador cuando se vincula con cambios profundos en la cultura organizacional, en el diseño institucional y en las políticas públicas. Se requiere una visión de largo plazo, marcos regulatorios robustos, incentivos alineados con la sostenibilidad y esquemas de gobernanza participativos que consideren la opinión de las comunidades afectadas.

### ***El papel de las políticas públicas en los procesos de transición hacia modelos circulares***

Las políticas públicas son un componente indispensable para avanzar de experiencias aisladas a procesos de transición circular más amplios y sostenidos. A través de leyes, reglamentos, instrumentos económicos, programas de formación y mecanismos de coordinación, los gobiernos pueden crear condiciones habilitantes para que empresas y ciudadanía adopten prácticas circulares (Steurer, 2013; Ortiz et al., 2017, Pérez, 2013).

Entre los instrumentos más visibles se encuentran las regulaciones ambientales que integran el enfoque de ciclo de vida, la responsabilidad extendida del productor y los objetivos de reducción de residuos. Ejemplos de ello son la Ley de Responsabilidad Extendida del Productor en Chile o la Hoja de Ruta para la Economía Circular 2040, que plantean metas e incentivos específicos para rediseñar productos, mejorar su reciclabilidad y responsabilizar a las empresas por la gestión de sus residuos (Castillo et al., 2023).

En México, se observan avances como la Ley de Economía Circular de la Ciudad de México y programas vinculados a Basura Cero, que han impulsado alianzas público-privadas, la creación de empleos verdes y el incremento en la recuperación de materiales como el PET postconsumo (Díaz, 2025). Sin embargo, persisten problemas de coordinación intergubernamental, falta de infraestructura adecuada, insuficiente fiscalización y baja cultura de separación de residuos, lo que limita el impacto de estas políticas.

El gobierno también puede incidir mediante incentivos fiscales y financieros —bonos verdes, subsidios para innovación tecnológica, estímulos para la adopción de energías renovables o la reducción de residuos— que mejoren la competitividad de los modelos circulares frente a los esquemas tradicionales (Observatorio de RSC, 2014; Sastre, 2019).

Las políticas públicas constituyen el principal mecanismo de transición desde el modelo lineal hacia uno regenerativo y restaurativo, donde el diseño de los productos, la extensión de su vida útil y la regeneración ambiental son pilares esenciales. Para ello, se debe tener una armonización normativa, se puede decir “no se puede mejorar lo que no se mide”, para esto se deben buscar indicadores homologados con métricas de impacto y sostenibilidad y la necesidad de alinear las políticas públicas con los principios de justicia social y sostenibilidad. Con el fin de adoptar políticas con principios de transversalidad, progresividad, transparencia y equidad de género, fortaleciendo la gobernanza multinivel para lograr impactos sostenibles (Flores, Loutfi, González y Alarcón, 2024, Tertusio, 2025, Lacayo y Juárez, 2024).

Gran parte de estas acciones y políticas son vistas desde una perspectiva internacional que es propuesta por el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), que desde 2023 establece un marco estadístico que guía a los países en la implementación y seguimiento de sus políticas circulares usando indicadores estandarizados de uso mundial para el desarrollo de las EC (PNUMA, 2023).

Otro ámbito clave es la educación y la sensibilización. Sin cambios en los patrones de consumo, en la percepción social de los residuos y en la comprensión del papel de las empresas en la sostenibilidad, la EC corre el riesgo de quedarse en el discurso. Iniciativas de educación ambiental y campañas ciudadanas, impulsadas desde las políticas públicas, son fundamentales para construir una cultura que valore la circularidad (Cantabria Circular, 2025; UNESCO, 2025).

Navarrete-Hernández (2016) examina el papel de las políticas municipales en la sostenibilidad de los recicladores de base, subrayando que, aunque estas políticas pueden mejorar las condiciones laborales, no abordan problemas estructurales como el acceso a pensiones y salud.

Esto indica que las políticas deben ser más integradas y considerar la complejidad del reciclaje dentro de la economía informal.

Finalmente, la efectividad de las políticas públicas depende de su capacidad para articularse con la RSE y con otros actores sociales en esquemas de gobernanza colaborativa. El enfoque de la “cuarta hélice” —que integra gobierno, empresas, academia y sociedad civil— resulta especialmente pertinente para diseñar soluciones que consideren las particularidades territoriales y no reproduzcan desigualdades (Ortiz et al., 2017).

En ausencia de políticas públicas integrales, coherentes y participativas, la economía circular tiende a limitarse a proyectos puntuales con alcance reducido, sin una transformación estructural del modelo productivo.

### ***Desafíos estructurales y principales críticas asociadas a la economía circular***

Pese a su creciente protagonismo en el debate sobre sostenibilidad, la economía circular enfrenta críticas y desafíos que invitan a mirarla con cautela. Una primera limitación se vincula con las leyes de la termodinámica: la entropía impide el reciclaje total de los materiales y, por tanto, la idea de circularidad completa es físicamente inviable (Kovacic, 2021). Esto obliga a reconocer que la EC debe incluir estrategias de prevención, reducción en origen y cambios en los patrones de consumo, y no descansar únicamente en la tecnología.

Desde la perspectiva económica, Valenzuela y Böhm (2017) señalan el desacople entre la velocidad de los ciclos naturales y el ritmo de producción y consumo del sistema capitalista. Alcanzar una verdadera circularidad implicaría desacelerar el crecimiento o redefinirlo, algo que resulta poco atractivo en contextos donde el progreso se mide casi exclusivamente a través del PIB.

También se ha cuestionado la posibilidad de que la EC funcione como narrativa tecnocrática que evita discutir la dimensión política de la crisis socioambiental. Bajo esta mirada, se privilegian soluciones de diseño, certificación o eficiencia, sin abordar de fondo las estructuras extractivistas y las relaciones de poder que sostienen la desigualdad ambiental (Kovacic, 2021; Valenzuela & Böhm, 2017).

Los datos disponibles sobre circularidad global muestran que menos del 8 % de los materiales se reutilizan, incluso en regiones con políticas relativamente avanzadas (Purushothaman et al., 2025). Esto revela la distancia entre el discurso y la práctica, así como la persistencia de modelos lineales en la mayoría de los sectores productivos.

En el plano social, la EC exige capacidades tecnológicas, infraestructura para la logística inversa, acceso a financiamiento y marcos regulatorios estables, condiciones que no siempre

están presentes en pequeñas empresas o en países con menores recursos. Sin medidas de apoyo e inclusión, la transición circular puede profundizar brechas existentes (Gallardo-Vázquez et al., 2024).

Finalmente, la crítica de Monroy (2021) sobre la RSE cosmética puede aplicarse también a la EC, cuando las empresas adoptan prácticas circulares principalmente como estrategia de reputación, sin transformar procesos o relaciones laborales. En estos casos, el riesgo de *greenwashing* aumenta y se debilita la credibilidad de la sostenibilidad empresarial.

La tabla 1 sintetiza algunos de los desafíos identificados, sus implicaciones y posibles líneas de acción:

**Tabla 1.** Desafíos y líneas de acción

Categoría de desafío	Descripción crítica	Implicaciones	Propuestas generales de solución
Limitaciones físicas	La entropía impide el reciclaje total de materiales (Kovacic, 2021)	La circularidad total resulta inviable en la práctica	Priorizar ecodiseño, reducción en origen y uso responsable de materiales
Ritmo de crecimiento económico	Desacople entre ciclos naturales y productivos (Valenzuela & Böhm, 2017)	La EC exige reconfigurar la lógica del crecimiento	Incorporar indicadores de bienestar no basados en PIB; debatir el decrecimiento
Narrativa tecnocrática/apolítica	La EC se presenta como solución “neutral” sin abordar justicia social	Invisibiliza conflictos estructurales y desigualdades	Integrar enfoques de justicia ambiental y participación ciudadana
Baja tasa de circularidad real	Menos del 8 % de materiales globales se reutilizan (Purushothaman et al., 2025)	El impacto ambiental sigue siendo muy elevado	Fortalecer infraestructura, logística inversa y legislación obligatoria
Desigualdad de capacidades	PYMES y países del Sur carecen de tecnologías e incentivos suficientes	Riesgo ampliación de brechas socioeconómicas	Diseñar políticas públicas inclusivas, financiamiento verde y asistencia técnica
RSE y EC cosméticas	Prácticas adoptadas solo como estrategia de imagen (Monroy, 2021)	Aumenta el greenwashing y se pierde legitimidad	Impulsar auditorías independientes, marcos legales vinculantes y transparencia

**Fuente:** Elaboración propia.

## **DISCUSIÓN Y CONCLUSIÓN**

Este trabajo permite reconocer que la economía circular, la responsabilidad social empresarial y las políticas públicas comparten un horizonte común orientado a la sostenibilidad, pero su articulación efectiva enfrenta importantes tensiones. La EC aporta herramientas para reducir impactos ambientales y repensar procesos productivos; la RSE ofrece un marco ético y de gestión para orientar las decisiones empresariales; y las políticas públicas crean condiciones habilitantes para escalar las experiencias. Sin embargo, la forma en que estos elementos se combinan está mediada por contextos institucionales, económicos y culturales específicos.

En el ámbito empresarial, la EC puede convertirse en la solución para concretar compromisos ambientales previamente enunciados en la RSE. No obstante, esto solo se presenta cuando las empresas interiorizan la sostenibilidad como parte de su misión y no como una estrategia de marketing (Canossa-Montes de Oca, 2021). El desafío es pasar de declaraciones generales a transformaciones en la forma de diseñar productos, organizar las cadenas de suministro y relacionarse con las comunidades.

La asimetría de capacidades entre grandes corporaciones y PYMES, así como las desigualdades Norte-Sur, muestran que la transición circular no es homogénea. Mientras algunas empresas cuentan con recursos para innovar, otras apenas logran cumplir con la normatividad básica. Esto refuerza la necesidad de un Estado que no solo regule, sino que también genere programas de acompañamiento, incentivos específicos y mecanismos de redistribución que permitan una transición más justa (Gallardo-Vázquez et al., 2024; Díaz, 2025).

Por otro lado, las críticas a la EC como narrativa tecnocrática recuerdan que la sostenibilidad no puede reducirse a cuestiones de eficiencia. La inclusión de la justicia ambiental, la participación social y el reconocimiento de las comunidades afectadas es esencial para evitar que la circularidad se convierta en un discurso que maquille prácticas extractivistas (Valenzuela & Böhm, 2017; Kovacic, 2021).

Existen tensiones estructurales que deben ser enfrentadas de forma explícita, como la lógica del crecimiento económico, la desigualdad de capacidades entre actores y territorios, y la mercantilización de la sostenibilidad. La EC no puede asumirse como una solución puramente técnica, sino como parte de un proceso de transformación cultural y política.

Finalmente, la articulación entre EC, RSE y políticas públicas solo se fortalece cuando se construyen esquemas de gobernanza que integran los puntos de vista de gobierno, empresas,

academia y sociedad civil. Esta corresponsabilidad ayuda a prevenir el *greenwashing*, promueve la sostenibilidad y permite adaptar las estrategias a cada contexto.

**Algunas líneas de acción que se proponen para integrar la EC en las políticas públicas y fortalecer la RSE son:**

- Fortalecer la normatividad relacionada con la EC y la RSE, incorporando mecanismos de evaluación, sanción y transparencia para prevenir el greenwashing y asegurar la coherencia entre el discurso y la práctica.
- Diseñar políticas públicas integradas, con enfoque territorial y participativo, que promuevan alianzas entre gobierno, empresas, academia y sociedad civil, evitando soluciones aisladas y poco articuladas.
- Promover programas de formación y sensibilización sobre EC y RSE dirigidos a empresas y consumidores, con el fin de consolidar una cultura organizacional y ciudadana orientada a la sostenibilidad.
- Incorporar indicadores alternativos de progreso que trasciendan el PIB e incorporen dimensiones de bienestar social y ambiental, lo que permitiría evaluar de manera más integral los avances hacia una economía circular real y justa.
- Apoyar a PYMES y actores con menor capacidad, mediante financiamiento verde, asistencia técnica y acompañamiento en procesos de innovación, para que la transición circular no se convierta en un factor de exclusión.

En conjunto, estos elementos sugieren que la integración de la EC en las políticas públicas, articulada con una RSE genuina, puede contribuir a construir modelos de desarrollo más sostenibles e inclusivos. No obstante, este camino exige decisiones políticas, compromisos empresariales y participación ciudadana que reconozcan la urgencia de transformar la manera en que producimos, consumimos y habitamos el planeta.

**REFERENCIAS**

- Ázara, M. S., dos Santos Pinheiro, O. D., Rodríguez, A. P., dos Santos Alves, J., de Paiva Maia, F., y Silva, A. J. (2025). Economía Circular: concepto y principales desafíos en la implementación empresarial. *Revista de Gestión Social y Ambiental*, 19(5), 1–19. <https://doi.org/10.24857/rgsa.v19n5-096>
- Becerra Medina, M. S., y Godínez Reyes, N. L. (2016). Los ciclos económicos y su influencia en la responsabilidad social de las empresas y el gobierno. Pistas

- Educativas, 38(123), 22–48. Instituto Tecnológico de Celaya.  
<https://pistaseducativas.celaya.tecnm.mx/index.php/pistas/article/view/651/600>
- Bocken, NMP, de Pauw, I., Bakker, C. y van der Grinten, B. (2016). Diseño de productos y estrategias de modelos de negocio para una economía circular. *Journal of Industrial and Production Engineering*, 33 (5), 308–320.  
<https://doi.org/10.1080/21681015.2016.1172124>
- Canossa-Montes de Oca, H. (2021). Economía circular en la visión estratégica y sostenible de las empresas modernas. 593 Digital Publisher CEIT, 6(2), 105–117.  
<https://doi.org/10.33386/593dp.2021.2.463>
- Cantabria Circular. (2025). Educación ambiental: el motor de la economía circular.  
<https://cantabriacircular.com/educacion-ambiental-el-motor-de-la-economia-circular/>
- Carroll, A. B. (1999). Corporate social responsibility: Evolution of a definitional construct. *Business y Society*, 38(3), 268–295.  
<https://doi.org/10.1177/000765039903800303>
- Castillo González, E., de Medina Salas, L., Giraldi Díaz, M. R., y Bernache Pérez, G. (2023). Retos en la aplicación de la legislación en materia de economía circular en México. En M. C. Martínez Rodríguez, L. E. Campos Villegas, y M. E. Manzanares Manzanarez (Coords.), *Economía circular mexicana* (pp. 17–27). Ediciones Comunicación Científica. <https://doi.org/10.52501/cc.170>
- De Angelis, R. (2022). Modelos de negocio de la economía circular: un repertorio de relaciones teóricas y una agenda de investigación. *Circular Economy and Sustainability*, 2(2), 433–446. <https://doi.org/10.1007/s43615-021-00133-x>
- De León Dávila, F. J., Núñez Medina, J. M., Vera Díaz, O. G., & Martínez Aguilar, L. R. (2024). La responsabilidad social empresarial como estrategia para impulsar la economía circular en México. *Revista Veritas*, 19(45), 1885–1904.  
<https://doi.org/10.61616/rvdc.v5i3.322>
- Díaz, V. (2025, 20 de octubre). Economía circular: de los discursos a los proyectos con impacto real. El Economista.  
<https://www.eleconomista.com.mx/empresas/economia-circular-discursos-proyectos-impacto-real-20251020-782727.html>
- Ellen MacArthur Foundation. (2021, June 7). Completing the picture: How the circular economy tackles climate change [Video].

<https://www.ellenmacarthurfoundation.org/videos/completing-the-picture-how-the-circular-economy-tackles-climate-change>

European Commission. (2020). A new Circular Economy Action Plan: For a cleaner and more competitive Europe. <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/EN/TXT/?uri=CELEX:52020DC0098>

Flores, A., Loutfi, F., González, M. L., y Alarcón, P. (2024). Situación de las políticas sobre economía circular en México. WRI México. <https://doi.org/10.46830/wriwp.20.00153>

Gallardo-Vázquez, D., Scarpellini, S., Aranda-Usón, A., y Fernández-Bandera, C. (2024). How does the circular economy achieve social change? Assessment in terms of sustainability development goals. *Humanities and Social Sciences Communications*, 11(692). <https://doi.org/10.1057/s41599-024-03217-9>

García, M. M. (2022). Reseña. Cómo hacer clic hacia una nueva economía. Una revolución circular con el ser humano en el centro. *TERRA. Revista de Desarrollo Local*, (10), 344–348. <https://doi.org/10.7203/terra.10.24288>

Geissdoerfer, M., Pieroni, MPP , Pigosso, DCA, & Soufani, K. (2020). Circular business model. A review. *Journal of Cleaner Production*, 277 , Artículo 123741. <https://doi.org/10.1016/j.jclepro.2020.123741>

Geissdoerfer, M., Savaget, P., Bocken, N. M. P., & Hultink, E. J. (2017). The circular economy – a new sustainability paradigm? *Journal of Cleaner Production*, 143, 757–768. <https://doi.org/10.1016/j.jclepro.2016.12.048>

González Ordaz, G. I., & Vargas Hernández, J. G. (2017). La economía circular como factor de la responsabilidad social. *Economía coyuntural*, 2(3), 105–130. <https://doi.org/10.5281/zenodo.1182808>

Hong, T., Ou, J., Jia, F., Chen, L., & Yang, Y. (2024). Circular economy practices and corporate social responsibility performance: The role of sense giving. *International Journal of Logistics Research and Applications*, 27(11), 2208–2237. <https://doi.org/10.1080/13675567.2023.2237914>

Imbernó Díaz, A.L., & Souto Anido, L. (2023). Innovación y economía circular, un binomio perfecto. *Economía y Desarrollo*, 167(2), . Epub 01 de julio de 2023. [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0252-85842023000200007&lng=es&tlang=es](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0252-85842023000200007&lng=es&tlang=es)

Intergovernmental Panel on Climate Change (IPCC). (2022). Climate change 2022: Mitigation of climate change. Contribution of Working Group III to the Sixth Assessment Report of the Intergovernmental Panel on Climate Change (P. R.

- Shukla, J. Skea, R. Slade, et al., Eds.). Cambridge University Press. PDF – IPCC\_AR6\_WGIII\_SPM.pdf
- Islam, Md & Khan, Mahbuba & Ali, Dr-Amjad. (2025). Circular business models: A state-of-the-art systematic literature review and future opportunities. Sustainable Futures. 10. <https://doi.org/10.1016/j.sfr.2025.101097>
- ISSN 1473-2866. <https://ephemerajournal.org/contribution/against-wasted-politics-critique-circular-economy#:~:text=The%20post%2Dgrowth%20project%20finds,McIntyre%20and%20Nast%2C%202011>
- Khan, M., Serafeim, G., Yoon, A. (2016). Sostenibilidad corporativa: Primera evidencia sobre materialidad. The Accounting Review, 91(6), 1697-1724. <https://doi.org/10.2308/accr-51383>
- Kovacic, Z. (2021). Contradicciones y promesas de la economía circular. Oikonomics, (16), 1–8. Universitat Oberta de Catalunya. <https://doi.org/10.7238/o.n16.2114>
- Lacayo Ojeda, M. H., y Juárez González, J. A. (2024). La economía circular y su implementación en las empresas: un nuevo enfoque hacia la sustentabilidad. Universidad Nacional Autónoma de México. <https://repositorios.fca.unam.mx/investigacion/memorias/2024/11.3.pdf>
- Melendez, J. R., Delgado, J., Chero, V., & Franco-Rodríguez, J. (2021). Economía circular: Una revisión desde los modelos de negocios y la responsabilidad social empresarial. Revista Venezolana de Gerencia, 26 (Especial 6), 560–573. <https://doi.org/10.52080/rvgluz.26.e6.34>
- Monroy Torres, R. C. (2021, agosto 25). La responsabilidad social en las empresas mexicanas: ¿un cambio sentido o simulado? México Social. <https://www.mexicosocial.org/la-responsabilidad-social-en-las-empresas-mexicanas-un-cambio-sentido-o-simulado/>
- Navarrete-Hernández, P. (2016). De cartoneros a recicladores urbanos. El rol de las políticas locales en mejorar la sustentabilidad de los recolectores de base. Journal of Regional Research, (35), 83-106. <https://core.ac.uk/download/230116043.pdf>
- Niskanen, J., y McLaren, D. (2023). The political economy of circular economies: Lessons from future repair scenario deliberations in Sweden. Circular Economy and Sustainability, 3(4), 1677–1701. <https://doi.org/10.1007/s43615-021-00128-8>
- Observatorio de RSC. (2014). Las políticas públicas en torno a la Responsabilidad Social Corporativa. <https://observatoriorsc.org/wp->

[content/uploads/2014/08/Ebook\\_Politicas\\_Publicas\\_modificado-06.06.14\\_OK.pdf](content/uploads/2014/08/Ebook_Politicas_Publicas_modificado-06.06.14_OK.pdf)

OECD. (2020). Improving resource efficiency and the circularity of economies for a greener world (OECD Environment Policy Papers, No. 20). OECD Publishing. <https://doi.org/10.1787/1b38a38f-en>

Ortiz García, M., Gómez Calvo, V., Romero Tarín, A., Pastor Sempere, M. del C., Garay Montañez, N. M., Ballesteros Aparicio, I., Bejerano Lloret, I., y Munguía Martín, Y. (2017). Políticas públicas inteligentes: economías civil y circular. En R. Roig-Vila, J. M. Antolí Martínez, A. Lledó Carreres y N. Pellín Buades (Eds.), Memorias del Programa de Redes-I3CE de calidad, innovación e investigación en docencia universitaria. Convocatoria 2016-2017 (pp. 3922–2032). Instituto de Ciencias de la Educación, Universidad de Alicante. <https://rua.ua.es/entities/publication/b5b55b86-4476-42f8-b6dc-a219a1bd58f3>

Pérez, P. (2013). Investigación documental ética y Responsabilidad Social (RS) en las empresas de economía solidaria. Revista Económicas CUC, 34(2), pp 51-66. Barranquilla, Colombia. <https://core.ac.uk/download/169430237.pdf>

Porter, M. E., & Kramer, M. R. (2011). Creating shared value. Harvard Business Review, 89(1–2), 62–77. [https://www.hbs.edu/faculty/Pages/item.aspx?num=39071&utm\\_source=chatgpt.com](https://www.hbs.edu/faculty/Pages/item.aspx?num=39071&utm_source=chatgpt.com)

Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA). (2023). Indicadores de economía circular: directrices para la medición y el seguimiento de políticas públicas. SDG and Environment Statistics Unit, UNEP. <https://sdgs.unep.org/circular-economy>

Purushothaman, R., Alamelu, R., Selvabaskar, S., y Sudha, M. (2025). Theories, techniques and strategies of sustainable circular economy: a systematic literature review. Discover Sustainability, 6(1), 297. <https://doi.org/10.1007/s43621-025-01161-5>

Rasche, A., Morsing, M., & Moon, J. (Eds.). (2017). Corporate social responsibility: Strategy, communication, governance. Cambridge University Press.

Ruiz Cabrera, G. (2022). Economía circular: ¿un enfoque económico en la producción o en el ser humano y el medio ambiente?. Revista de la Academia, (33), 84-92. <https://doi.org/10.25074/0196318.33.2312>

Sanit, N. y Kanokwara, P. (2025). Linking corporate social responsibility and sustainable development goals: The role of organisational factors in Thailand's industrial sector. Social Sciences & Humanities Open, 12. <https://doi.org/10.1016/j.ssho.2025.102173>

Sastre Sanz, S. (2019). Instrumentos fiscales para una economía circular en España (Documentos de Trabajo del Instituto de Estudios Fiscales, 10/2019). Instituto de Estudios Fiscales.

[https://www.ief.es/docs/destacados/publicaciones/documentos\\_trabajo/2019\\_10.pdf](https://www.ief.es/docs/destacados/publicaciones/documentos_trabajo/2019_10.pdf)

Secretaría de Economía. (2015). Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación. Gobierno de México.

[https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/25111/NMX-R-025-SCFI-2015\\_2015\\_DGN.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/25111/NMX-R-025-SCFI-2015_2015_DGN.pdf)

Steurer, R. (2013). El papel de los gobiernos en la responsabilidad social corporativa: caracterización de las políticas públicas sobre RSC en Europa. Universidad de Recursos Naturales y Ciencias de la Vida Aplicadas de Viena (BOKU).  
<https://ssrn.com/abstract=2342120>

Tertusio, F. (2025, enero 29). Evaluación y control estratégico en la economía circular: medición de impacto y sostenibilidad. IFADESA.  
<https://www.ifadesa.com/post/evaluación-y-control-estratégico-en-la-economía-circular-medición-de-impacto-y-sostenibilidad>

UN Global Compact. (2020). UN Global Compact 20th-anniversary progress report: Uniting business in the Decade of Action. UN Global Compact.  
<https://unglobalcompact.org/library/5747>

UNESCO. (2025, octubre 7). El aprendizaje sostenible en acción: economía circular mediante el aprendizaje a lo largo de toda la vida en el sur de España.  
<https://www.unesco.org/es/articles/el-aprendizaje-sostenible-en-accion-economia-circular-mediante-el-aprendizaje-lo-largo-de-toda-la>

Valenzuela, F., y Böhm, S. (2017). Against wasted politics: A critique of the circular economy. *Ephemera: Theory y Politics in Organization*, 17(1), 23–60

© Los autores. Este artículo se publica en Prisma ODS bajo la Licencia Creative Commons Atribución 4.0 Internacional (CC BY 4.0). Esto permite el uso, distribución y reproducción en cualquier medio, incluidos fines comerciales, siempre que se otorgue la atribución adecuada a los autores y a la fuente original.



**doi:** <https://doi.org/10.65011/prismaods.v4.i2.139>

**Cómo citar este artículo (APA 7<sup>a</sup> edición):**

Santa Ana Escobar, M. B. ., Moreno Zacarías, H. M. ., & Reyes Real, Óscar B. . (2026). Integración de la Economía Circular en las Políticas Públicas para Fortalecer la Responsabilidad Social Empresarial. *Prisma ODS: Revista Multidisciplinaria Sobre Desarrollo Sostenible*, 4(2), 834-854. <https://doi.org/10.65011/prismaods.v4.i2.139>